

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE LA ESCALA ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Autónoma de Madrid, convocado por Resolución de 9 de diciembre de 2020 (BOE de 15 de diciembre y BOCM de 17 de diciembre) por el sistema general de concurso-oposición libre,

HA ACORDADO

Primero. – Revisadas las reclamaciones presentadas al acuerdo de 23 de mayo de 2021, se acuerda anular las preguntas 2, 5 y 61. El resto de las reclamaciones no han sido estimadas. Así mismo, las preguntas de reserva 92, 93 y 94 sustituyen a las tres eliminadas.

Segundo. - Publicar la relación provisional de personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición con las calificaciones obtenidas, por orden de puntuación como Anexo I y por orden alfabético como Anexo II.

Tercero. - Abrir un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones. Deben realizarse mediante escrito presentado en el Registro General de la Universidad, dirigido al Presidente del Tribunal Calificador, o a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto. – Convocar a las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio a la realización del segundo que tendrá lugar:

- Día: 25 de junio de 2021
- Hora: 10 h.
- Lugar: Pendiente de confirmar (con una antelación de al menos cinco días hábiles a la fecha de celebración del citado ejercicio, se hará público el lugar en la página web <https://www.uam.es/uam/informacion-para-pas>).

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Antonio Trigo Díaz

Nieves Godoy Osés